

17 Octubre 1888

EL DEFENSOR DE GRANADA.

El centenario de Fray Luis de Granada

Es tan corto el plazo que resta para organizar y formular el programa del centenario de Fray Luis, que nos parece poco cuanto se haga con este objeto y cuanto se diga por nosotros para que no se olvide un momento la proximidad del 31 de diciembre, fecha en que se cumplen los trescientos años de la muerte del insigne clásico.

Tratándose de un hijo de Granada, el ayuntamiento que al menos oficialmente representa la ciudad, hizo muy bien en iniciar la solemnidad que se prepara, y, aunque algo tarde, al fin y al cabo se adoptó el acuerdo de celebrar el centenario, primero, y posteriormente el de hacerlo el Ayuntamiento, por su parte, en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Pero tratándose también no solo de un hijo de Granada, sino de un hijo ilustre, de un personaje de su historia, y más que de su historia, de un escritor clásico de la literatura nacional, paralelamente á los trabajos del Ayuntamiento iniciador, deben concurrir al éxito del aniversario, con los suyos, las demás autoridades y corporaciones de Granada, y aquellas otras de Madrid de las que debía esperarse algún apoyo, por los fines especiales que cultivan ó intereses que representan, más ó menos relacionados con las glorias literarias de Fray Luis.

Por estas razones, tenemos entendido que el Ayuntamiento ha participado ya á dichas corporaciones y autoridades su acuerdo de celebrar el centenario y la forma en que él piensa hacerlo, solicitando al mismo tiempo para ello dos clases de concurso, uno encaminado á facilitar la ejecución del monumento de Fray Luis, que es uno de los proyectos que abriga el Municipio, y otro concurso indeterminado que autoridades y corporaciones podrían prestar con el anterior, bien de acuerdo con el Ayuntamiento, bien independientemente de esta Corporación y en la forma que crean más en armonía con su carácter y más apropósito para solemnizar aquella fecha.

Ahora bien; si el programa general de las solemnidades ha de acordarse y redactarse con alguna oportunidad, sería muy conveniente que dichas corporaciones resolvieran cuanto antes en qué forma y de qué manera piensan contribuir á la realización del Centenario, y lo hicieran público participándolo á la vez al Ayuntamiento, á fin de que se consigne en el programa general de la fiesta.

122434343.